20

MISIÓN PERMANENTE DE HONDURAS
GINEBRA, SUIZA

24° SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL
DINAMARCA

18 A 29 DE ENERO 2016
9:00AM-12:30 SPEAKER 20 TIME 1.25

EMBAJADOR GIAMPAOLO RIZZO ALVARADO.

Sr.Presidente,

La Delegación de Honduras da la bienvenida a la distinguida delegación de Dinamarca y agradece su Informe.

Con el ánimo de cooperación y espíritu constructivo que caracteriza a este mecanismo Honduras hace a Dinamarca las siguientes recomendaciones:

1. Que adopte los medidas legislativas necesarias para garantizar la integración del enfoque de género en todas sus políticas públicas en todos los niveles de Gobierno, que prohíba y sancione la discriminación por razones de género;
2. Que adopte medidas legislativas y de medida política para erradicar la re-victimización en casos de trata de personas y garantizar una debida protección a las víctimas en particular, a los trabajadores migratorios independientemente de su *status* migratorio;
3. Que destine los recursos humanos, financieros y técnicos necesarios para fortalecer los mecanísmos de lucha contra la violencia de género en todos los niveles de gobierno y el sistema de justicia;
4. Adoptar las medidas que sean necesarias para evitar la reclusión de menores de edad en cárceles de adultos;
5. Que adopte un legislación migratoria integral consistente con sus obligaciones de derechos humanos, que garantice la no discriminación y efectiva integración de los inmigrantes.
6. Ratificar la Convención sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familiares;

Gracias Sr. Presidente.

Tel: +41-22-7100760
Fax:+41-22-7100766
23 Avenue de France
1202 Ginebra, Suiza
mission@hondurasginebra.ch